

Editorial

Se han cumplido quince años desde el nacimiento de la cabecera de esta publicación. En ellos, y a lo largo de 51 números, *Apuntes de Psicología* ha venido reflejando la evolución y consolidación progresiva en nuestro entorno de la psicología como ciencia y profesión. Así, la revista fue primero, más que testigo, parte del desarrollo institucional de la Delegación de Andalucía Occidental del Colegio Oficial de Psicólogos (COP); poco a poco, y todavía en su primera etapa, fue convirtiéndose hacia finales de los ochenta en una revista general de psicología aunque, en líneas generales, limitada en sus contenidos a trabajos producidos en el ámbito territorial de la Delegación del COP que la editaba. Con la adopción en 1991 de su actual formato y periodicidad cuatrimestral, la constitución de un amplio consejo editorial para la revisión anónima de originales y la publicación de resúmenes de cada artículo también en inglés, *Apuntes de Psicología* alcanzó la madurez actual y, desde luego, terminó de traspasar los límites de Andalucía Occidental tanto en procedencia de originales como en difusión. Al día de hoy se encuentra entre las contadas revistas científico-técnicas y generalistas en psicología que, escritas en español, han llegado a consolidarse y se incluyen en centros de documentación y bases de datos nacionales e internacionales. Consecuencia de todo ello es que, a partir del presente número, *Apuntes de Psicología* pasa a ser coeditada por el COP y la Universidad de Sevilla en virtud de un convenio suscrito con tal fin entre ambas instituciones.

El acuerdo alcanzado entre el COP y la Universidad de Sevilla viene, en primer lugar, a dar respaldo formal a lo que informalmente ha sido un hecho desde la fundación de la revista: la importante presencia en la dirección y en los consejos de redacción y editorial de colegiados que desarrollan su actividad en la Universidad de Sevilla. Por lo demás, se derivan del convenio claras ventajas. Así, sin renunciar el COP a la efectiva dirección y gestión de la revista, la publicación alcanza el apoyo institucional de la Universidad de Sevilla y podrá, en consecuencia, beneficiarse de la proyección de la propia universidad sevillana; en especial, y por razones históricas sobradamente conocidas, ello ocurrirá con el amplio mundo latinoamericano que, hasta ahora, tanto en cuanto a procedencia de originales como en cuanto a difusión, era sólo escasamente cubierto por la revista.

Aprovechando este momento se han introducido pequeños cambios formales para ajustar aun mejor la publicación a los parámetros normativos internacionales de las revistas científicas. Igualmente, y por decisión acordada entre la Junta Rectora del COP de Andalucía Occidental y la dirección de la revista, se ha comenzado a renovar el Consejo Editorial, renovación que esperamos haber completado antes de finalizar el presente año. Desde aquí queremos públicamente dejar constancia del agradecimiento de la revista tanto a los compañeros que abandonarán el Consejo tras años de pertenencia a él, como a los que se han incorporado al mismo o lo harán próximamente.

A nuestros lectores y autores queremos señalarles que *Apuntes de Psicología* seguirá siendo la revista que ahora es. Una publicación generalista de psicología, abierta a todas las orientaciones teóricas de nuestra disciplina, a todas las áreas de conocimiento y de intervención profesional, a la investigación básica y a la aplicada, a la experimentación y a la revisión teórica. Lo que algunos pueden llegar a considerar un demérito, nosotros lo entendemos como una virtud: hacen falta revistas generales de psicología, revistas que sirvan como lugar de encuentro donde se sientan cómodos los psicólogos que quieran hacer públicos sus trabajos e investigaciones al margen de sus orientaciones y áreas específicas de interés. Son necesarias revistas generales que contribuyan a vertebrar una disciplina cuyos campos de intervención e investigación se encuentran cada vez más diversificados. Hacen falta revistas generales que faciliten la puesta al día de cuanto se produce en áreas de la psicología que no son las que nos ocupan a cada uno cotidianamente. Hacen falta, en definitiva, revistas que continúen estando abiertas a todos y que conserven, también, su compromiso con la profesión. Las revistas sectoriales, las adscritas a determinados paradigmas, orientaciones teóricas y/o metodologías son, sin duda, imprescindibles; pero el que éstas lo sean, no convierte en más prescindibles a las revistas generales. Las instituciones coeditoras de *Apuntes de Psicología* cuentan entre sus miembros con psicólogos dedicados a los más diversos temas y actividades de nuestra disciplina: ¿qué mejor para que todos nos sintamos vinculados a la publicación que ésta tenga un corte generalista?

En 1991, cuando iniciábamos la actual etapa de la publicación, decíamos en la presentación del número 33 que la calidad formal y de contenido era el único requisito para la aceptación de trabajos en *Apuntes de Psicología*; siete años después sigue siendo el único requisito. Quienes venimos teniendo la responsabilidad de dirigir y gestionar la revista, así como todo el Consejo Editorial, sólo hemos buscado cumplir ese criterio de calidad; en el futuro será también el único que continuaremos demandando.